

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0019719/2016

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Asesoramiento y Seguimiento Pedagógico (CASP) solicitando se considere realizar el 2º Encuentro de Estudiantes y Egresados de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que desde la CASP se espera continuar contribuyendo con las acciones de la Facultad de Ciencias Químicas tendientes al fortalecimiento del ingreso, permanencia y egreso de sus estudiantes,

Que se han identificado diversas situaciones estudiantiles que constituyen problemáticas propias de los diferentes ciclos de las carreras de la Facultad,

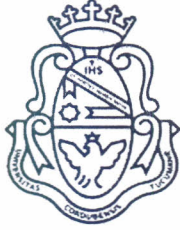
Que este Encuentro busca brindar información sobre las orientaciones de cada carrera y competencias desarrolladas en cada una, fomentando el conocimiento de las áreas de inserción profesional de las mismas y destacando la utilidad de los conocimientos básicos para el ejercicio profesional,

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza, fs. 39,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la realización del 2º Encuentro de Estudiantes y Egresados de la Facultad de Ciencias Químicas los días 10, 11 y 12 de mayo de 2016 con la participación de los siguientes disertantes:

Dra. Nidia Modesti
Bioq. Esp. Andrés Suárez
Bioq. Esp. Cristian Hansen
Dra. Eva Acosta
Dra. Cecilia Sobrero
Far. Mauricio Aragno
Dra. Nancy Solá
Dr. Álvaro Jiménez Kairuz
Dra. Anabella Ferral
Dr. Martín Manetti
Lic. Gonzalo Lassaga
Dr. Lisandro Yamil Hergert



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

//2

Artículo 2º: Declarar de interés académico la realización de la citada actividad.

Artículo 3º: Integrar la Comisión Organizadora con los siguientes miembros:

Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
Bioq. Mara Parello

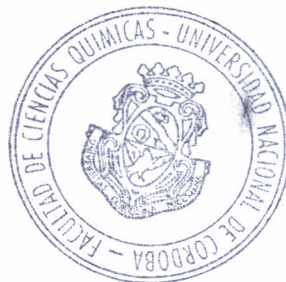
Comisión de Asesoramiento y Seguimiento Pedagógico.
Dra. Fabiana Alovero
Lic. Ana Basso
Dra. Graciela Borioli
Lic. Javier Sánchez Rosas
Dr. Jorge Uranga
Dra. Analía Valdomero
Dr. Manuel Velazco
Srta. Micaela Sassi
Srta. Mayra Perotti

Artículo 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: **302**
MP/vv

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC